



RESOLUCION No. **A** 0079

Paco Moncayo
ALCALDE METROPOLITANO

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Alcaldía A 00050 de 24 de mayo del 2007, se exoneró de procedimientos precontractuales el contrato para la adquisición de materiales de la marca Kummler +Matter AG, para el montaje e instalación de la Línea Aérea de contacto del Sistema Trolebús desde la estación Morán Valverde hasta el terminal Terrestre de Quitumbe;

Que la Compañía JR ELECTRIC SUPPLY & CIA, ha presentado su oferta, de conformidad con la invitación No. 01-2007-DMMQ-B de 31 de julio del 2007, para la adquisición de materiales de la marca Kummler +Matter AG, para el montaje e instalación de la Línea Aérea de contacto del Sistema Trolebús desde la estación Morán Valverde hasta el terminal Terrestre de Quitumbe;

Que el informe de la Comisión Técnica, encargada de evaluar las ofertas, en el aspecto técnico, manifiesta que la Compañía JR ELECTRIC SUPPLY & CIA, cumple con las especificaciones requeridas.

Que mediante oficio UOST-DE-AJ-1047-2007 de 7 de agosto del 2007, el doctor René López Tintín, Director Ejecutivo de la UOST, recomienda la adjudicación a la Compañía JR ELECTRIC SUPPLY & CIA, para la adquisición de materiales de la marca Kummler + Matter Ag, para el montaje e instalación de la Línea Aérea de contacto del Sistema Trolebús desde la estación Morán Valverde hasta el terminal Terrestre de Quitumbe;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 6 de la Codificación de la Ley de Contratación Pública, y 7 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública.

RESUELVE:

Art. 1.- Adjudicar a la Compañía **JR ELECTRIC SUPPLY & CIA** para la adquisición de materiales de la marca Kummler + Matter Ag para el montaje e instalación de la Línea Aérea de

0079

contacto del Sistema Trolebús desde la estación Morán Valverde hasta el terminal Terrestre de Quitumbe, por un monto total de USD \$ 288.197,00 sin I.V.A

Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana el cumplimiento de las formalidades determinadas por la Ley hasta la legalización del respectivo contrato.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a

27 AGO 2007

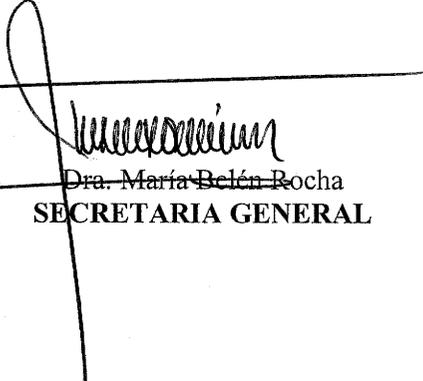
Paco Moncayo Gallegos

ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

RAZON.- Siento como tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano, en la presente fecha . LO

CERTIFICO.-

27 AGO 2007


Dra. María Belén Rocha
SECRETARIA GENERAL

CJ/MSS/CC.